

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.486 - CORRIENTES, VIERNES, 11 de MARZO de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Maria J. Sgrinzi de Yacuzzi	S. Lucia	21.087	De Bortoli, Nely Antonia	09/03	11/03
2	Mariela Noemi Kupevaser	Capital	219.772	Carruega, Miguel Angel	09/03	11/03
12	Rufino José Chequim	Capital	218.716	Moreiro, Luciana Beatriz	09/03	11/03
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	223.925	Duarte, Carlos Alberto	09/03	11/03
1	Josefina Reboratti	Goya	40.604	Monzón, José Luis	09/03	11/03
	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatía	15.492	Ruiz Diaz, Felipe Raúl	09/03	11/03

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY N° 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar